

## 2. El pecado de otros es también el nuestro

(índice)

### *Introducción*

“Bienaventurado el varón que no anduvo en consejo de malos, ni estuvo en camino de pecadores, ni en silla de escarnecedores se ha sentado; antes en la ley de Jehová está su delicia, y en su ley medita de día y de noche” (Sal 1:1-2).

“Hijo mío, si tomares mis palabras y mis mandamientos guardares dentro de ti, haciendo estar atento tu oído a la sabiduría, si inclinares tu corazón a la prudencia; si clamares a la inteligencia y a la prudencia dieres tu voz; si como a la plata la buscares y la escudriñares como a tesoros, entonces entenderás el temor de Jehová y hallarás el conocimiento de Dios. Porque Jehová da la sabiduría, y de su boca viene el conocimiento y la inteligencia” (Prov 2:1-6).

Aquí encontramos el secreto para entender la Biblia: estudio y meditación, junto con un ferviente deseo de conocer la voluntad de Dios a fin de cumplirla. “El que quisiere hacer su voluntad, conocerá de la doctrina” (Juan 7:17). La revisión, el repaso, son primordiales para conocer la Biblia. No es que haya una cantidad de estudio suficiente como para poder prescindir de la guía del Espíritu Santo, sino que el Espíritu Santo testifica precisamente a través de la Palabra.

### *Una mirada retrospectiva*

En este estudio de Romanos quisiéramos retener tanto como sea posible de lo ya aprendido. Echaremos, pues, un vistazo al primer capítulo como un todo. Ya hemos visto que es posible reconocer el siguiente esquema:

- versículos 1-7: saludo, exposición resumida de todo el evangelio.

- versículos 8-15: interés personal de Pablo en los romanos y su sentido de obligación hacia ellos y hacia todos los hombres.
- versículos 16-17: qué es el evangelio, y qué conlleva.
- versículos 21-23: corrupción de la sabiduría.
- versículos 24-32: resultado de la falta de agradecimiento y de olvidar a Dios.

Una cuidadosa lectura del capítulo nos muestra la idea principal: Dios, mediante la creación, se ha dado a conocer a sí mismo a toda alma, y hasta el más degradado pagano se sabe culpable y digno de muerte por su maldad. “Habiendo entendido el juicio de Dios que los que hacen tales cosas son dignos de muerte, no sólo las hacen, más aun consienten a los que las hacen” (vers. 32). “De modo que son inexcusables”. Esa idea conductora contenida en el primer capítulo, debiera estar bien presente en la mente antes de abordar el estudio del segundo, ya que éste es una continuación del primero y depende de él.

### ***Una visión más abarcante. Romanos 2:1-11***

**1** Por lo cual eres inexcusable, oh hombre, cualquiera que juzgas: porque en lo que juzgas a otro, te condenas a ti mismo; porque lo mismo haces, tú que juzgas. **2** Mas sabemos que el juicio de Dios es según verdad contra los que hacen tales cosas. **3** ¿Y piensas esto, oh hombre, que juzgas a los que hacen tales cosas, y haces las mismas, que tú escaparás del juicio de Dios? **4** ¿O menosprecias las riquezas de su benignidad, y paciencia, y longanimidad, ignorando que su benignidad te guía a arrepentimiento? **5** Mas por tu dureza, y por tu corazón no arrepentido, atesoras para ti mismo ira para el día de la ira y de la manifestación del justo juicio de Dios; **6** el cual pagará a cada uno conforme a sus obras: **7** a los que perseverando en bien hacer, buscan gloria, y honra e inmortalidad, la vida eterna. **8** Mas a los que son contenciosos, y no obedecen a la verdad, antes

obedecen a la injusticia, enojo e ira; **9** tribulación y angustia sobre toda persona humana que obra lo malo, el judío primeramente, y también el griego: **10** Mas gloria y honra y paz a cualquiera que obra el bien, al judío primeramente, y también al griego. **11** Porque no hay acepción de personas para con Dios.

**Reconociendo la culpa.** La veracidad de la afirmación del apóstol es fácilmente constatable por lo que respecta a los paganos y sus obras, en el sentido de que estos saben que sus obras son dignas de muerte. Cuando Adán y Eva comieron del fruto prohibido, tuvieron miedo de encontrarse con Dios y se escondieron. El temor es una consecuencia necesaria de la culpa, y una prueba de la existencia de ella. “El temor mira el castigo... el que teme, aún no está perfecto en el amor” (1 Juan 4:18). “Huye el impío sin que nadie lo persiga. Mas el justo está confiado como un leoncillo” (Prov 28:1). Si los paganos no supiesen que son culpables, no esperarían castigo por robar o asesinar, ni se pertrecharían para defenderse.

**Una acusación demoledora.** Es increíblemente ingeniosa la manera en la que el apóstol plantea la acusación del primer versículo. El primer capítulo está dedicado a los paganos. Todos estarán de acuerdo con la afirmación del apóstol de que son culpables de la más abominable maldad. La exclamación casi involuntaria que nos viene a la mente es, ‘¡lástima que no tengan mayor conocimiento!’ Pero el apóstol replica: ‘Tienen ese conocimiento’, o al menos, tienen la oportunidad de tenerlo y saben que no están obrando bien, de forma que “son inexcusables”. Al margen de lo que cada uno piense sobre la responsabilidad de los paganos, todos están de acuerdo en que sus prácticas son condenables.

Y entonces viene la aplastante réplica: “Por lo cual eres inexcusable, oh hombre, cualquiera que juzgas: porque en lo que juzgas a otro, te condenas a ti mismo; porque lo mismo haces, tú que juzgas”. Ahí estamos atrapados, no tenemos escapatoria. Si tenemos la sabiduría necesaria para condenar las acciones impías de los paganos, entonces, por ese mismo juicio nos reconocemos a nosotros mismos sin excusa por nuestras malas acciones.

**Todos igualmente culpables.** “Lo mismo haces, tú que juzgas”. Está muy claro que todo aquel que sabe lo bastante como para condenar el mal en otro, queda sin excusa para sus propios pecados; pero todos no se darán cuenta inmediata de que aquel que juzga a otro hace las mismas cosas. Lee entonces una vez más los últimos versículos del capítulo primero, y compara los pecados de esa lista con los enumerados en Gálatas 5:19-21. Es evidente que las cosas que hacen los paganos, mediante las que podemos rápidamente ver que son culpables, no son más que las obras de la carne. Son pecados que vienen “de dentro, del corazón de los hombres” (Mar 7:21-23). Todo aquel que esté incluido en el término “hombre”, está sujeto precisamente a eso mismo. “Desde los cielos miró Jehová; vio a todos los hijos de los hombres: desde la morada de su asiento miró sobre todos los moradores de la tierra. Él formó el corazón de todos ellos; él considera todas sus obras” (Sal 33:13-15).

**Todos resultan condenados.** Puesto que todos los hombres son participantes de una misma naturaleza común, es evidente que cualquiera en el mundo que condene a otro por cualquier mala acción se condena en ello a sí mismo, puesto que la verdad es que todos tienen el mismo mal en ellos mismos, más o menos desarrollado. El hecho de que sepan lo bastante como para juzgar que una cosa está mal, atestigua que ellos mismos merecen el castigo que creen que merece aquel a quien juzgan.

**Simpatía, no condenación.** El que roba, más de una vez grita: “¡Detengan al ladrón!”, señalando astutamente hacia algún otro hombre con el fin de alejar la atención de sí mismo. Algunos condenan el pecado en los demás, a fin de alejar la sospecha de que ellos mismos son culpables de las mismas cosas. Por otra parte, frecuentemente el hombre intenta disculpar los pecados a los que él se siente más inclinado, condenando aquellos hacia los que no tiene especial disposición. Sin embargo, es realmente culpable de ellos en razón de su naturaleza humana.

Puesto que la carne de todo hombre es la misma, nos debiera embargar la humildad y no el desprecio, cuando oímos acerca de la

comisión de un gran pecado, puesto que eso es realmente una imagen de lo que hay en nuestros corazones. En lugar de decir: “Dios, te doy gracias porque no soy como los demás”, deberíamos llevar las cargas de los que yerran, considerándonos a nosotros mismos, no vaya a ocurrir que seamos también tentados. Muy a menudo, el hombre cuya debilidad nos sentimos tan inclinados a condenar, no ha caído tan bajo como lo habríamos hecho nosotros si hubiésemos sido tentados de la misma manera y en similar grado.

**Clamor contra el pecado.** En el relato del libro *El Progreso del Peregrino*, cuando Locuaz dejó que fuese Fiel quien decidiese el tema de conversación, este propuso la siguiente cuestión: “¿Cómo se manifiesta la gracia de Dios en el corazón del hombre?” El autor de la obra (Bunyan) continuó en estos términos:

–Locuaz: Veo que nuestro tema de conversación ha de tener relación con el poder de la gracia. Bien: muy buen tema. Te responderé gustoso. En resumen, ésta es mi opinión: Primeramente, cuando la gracia de Dios está en el corazón, genera allí un clamor contra el pecado. En segundo lugar, un aborrecimiento del pecado...

–Fiel: ¿Cómo?, ¿qué diferencia hay entre el clamor contra el pecado y el aborrecimiento del mismo?

–Locuaz: ¡Mucha en verdad! Un hombre puede clamar contra el pecado porque así lo exija la situación, y sin embargo carecer de un auténtico aborrecimiento hacia el mismo. He presenciado grandes demostraciones desde el púlpito de clamor contra el pecado, pecado no obstante que puede muy bien residir en su corazón, en su casa y en su conversación. La mujer que tentó a José clamó a gran voz, como si hubiese sido un dechado de castidad. Sin embargo, bien sabemos de su disposición a practicar actos impuros con él.

Ni el discernimiento perspicaz entre el bien y el mal ni la enérgica denuncia del pecado justificarán jamás al hombre. Al contrario: no hacen sino agravar su condenación. Es un hecho triste, que demasiados así llamados reformadores de nuestros días parecen creer que la obra del evangelio consiste sobre todo en denunciar las malas prácticas en los demás. Pero un detective no es un ministro del evangelio.

**Juicio de acuerdo con la verdad.** “Mas sabemos que el juicio de Dios es según verdad contra los que hacen tales cosas”. ‘¡Alto!’, dice alguien, ‘no estoy seguro de si “sabemos” tal cosa’. Bien, puedes fácilmente hallar seguridad:

1. Dios existe. En eso estamos de acuerdo.
2. Él es la fuente de donde procede todo ser creado.
3. Toda criatura es absolutamente dependiente de él. “En él vivimos, nos movemos y somos”.
4. Puesto que toda vida depende de él, es evidente que la continuación de la vida del hombre depende de su armonía y unión con Dios.
5. Por lo tanto, el propio carácter de Dios debe ser la norma de juicio.
6. Pero Dios mismo es verdad: “En él no hay injusticia”.
7. Dios se ha revelado –a sí mismo y a su justicia– a todos los hombres. “Dio a conocer su salvación, a la vista de las naciones reveló su justicia” (Sal 98:2).
8. Por lo tanto, todo hombre, grande o pequeño, queda sin excusa para su pecado.
9. Por lo tanto, cuando Dios juzga a todos los hombres -sin excepción- su juicio se ajusta a la verdad. Y la tierra se verá constreñida a unirse al cielo en el clamor: “Justo eres tú, oh Señor, que eres y que eras, el Santo, porque has juzgado estas cosas”. “Ciertamente, Señor Dios Todopoderoso, tus juicios son verdaderos y justos” (Apoc 16:5 y 7).

**Sin escapatoria.** Nadie debe pensar que puede escapar al justo juicio de Dios. Por lo común son los más ilustrados los que se jactan de poder escapar de él. Es tan fácil para nosotros pensar que nuestro gran conocimiento del bien y del mal nos será contado por justicia,

tan fácil convencernos de que en virtud de nuestra condena de los pecados ajenos, el Señor va a creer que jamás podríamos ser culpables de esos pecados... Pero en realidad eso no hace más que agrandar nuestra condenación.

El primer capítulo de Romanos golpea desde lo bajo todos los apoyos sobre los que intenta apuntalarse el hombre. Si la clase inferior es justamente tenida por culpable, no hay escapatoria para la "clase superior". "Porque Dios traerá toda obra a juicio, el cual se hará sobre toda cosa oculta, buena o mala" (Ecl 12:14).

**La bondad de Dios lleva al arrepentimiento.** "¿Menosprecias las riquezas de su benignidad, paciencia y longanimidad, ignorando que su benignidad te guía a arrepentimiento?" (Rom 2:4). Dios es la perfección de la pureza y santidad; el hombre es rematadamente pecaminoso. Dios tiene conocimiento de todo pecado, sin embargo, no desprecia al pecador. "No envió Dios a su Hijo al mundo para que condene al mundo, mas para que el mundo sea salvo por él" (Juan 3:17). Cristo dijo: "El que oyere mis palabras y no las creyere, yo no le juzgo" (Juan 12:47).

En todo cuanto dijo e hizo Jesús, no hizo más que representar al Padre. Dios "es paciente con nosotros", "y entendido que la paciencia de nuestro Señor significa salvación" (2 Ped 3:9 y 15). Es imposible que uno considere la bondad y la paciencia de Dios sin humillarse y ser movido a arrepentimiento. Cuando consideramos la ternura con la que Dios nos trata, viene a resultarnos imposible manifestar aspereza hacia nuestros semejantes. Y si no juzgamos, no seremos juzgados (Luc 6:37).

**El arrepentimiento es un don.** "Por gracia sois salvos por la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios" (Efe 2:8). "El Dios de nuestros padres levantó a Jesús, al cual vosotros matasteis colgándole en un madero. A este ha ensalzado Dios con su diestra por Príncipe y Salvador, para dar a Israel arrepentimiento y remisión de pecados" (Hechos 5:30-31). Pero no es solamente a Israel a quien Dios dio arrepentimiento mediante Cristo. "De este dan testimonio

todos los profetas, de que todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre” (Hechos 10:43). Y tan claramente dio Dios a conocer eso, que hasta los exclusivistas judíos se vieron obligados a exclamar: “De manera que también a los gentiles ha dado Dios arrepentimiento para vida” (Hechos 11:18).

**Incentivos para el arrepentimiento.** La bondad de Dios lleva al hombre al arrepentimiento. Por lo tanto, toda la tierra está llena de incentivos al arrepentimiento, ya que “de su constante amor está llena la tierra” (Sal 33:5). “De tu constante amor, oh Eterno, está llena la tierra” (Sal 119:64). Se puede conocer a Dios mediante sus obras, y “Dios es amor”. Toda la creación revela el amor y la misericordia de Dios.

No debemos intentar corregir las Escrituras y decir que la bondad de Dios *tiende a* llevar al hombre al arrepentimiento. La Biblia dice que *lo hace*, que guía al arrepentimiento, y podemos tener la seguridad de que así es. Todo hombre es llevado al arrepentimiento tan seguramente como que Dios es bueno. Pero no todos se arrepienten. ¿Por qué? Porque desprecian las riquezas de la benignidad, paciencia y benevolencia de Dios, y escapan de la misericordiosa conducción del Señor. Pero todo aquel que no resista al Señor, será guiado con seguridad al arrepentimiento y la salvación.

**Acumulando ira sobre sí.** Vimos en el primer capítulo, que “manifiesta es la ira de Dios del cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres”. Por lo tanto, todos los que pecan están acarreado ira sobre sí mismos. Es preciso observar que Dios es veraz en el juicio. El hombre recibe solamente aquello que ha buscado. Dios no es arbitrario. No ha emitido decretos caprichosamente, de forma que todo el que los viole sea objeto de su venganza. No. El castigo de los impíos será el resultado necesario de su propia elección. Dios es la única fuente de vida.

Su vida es paz. Cuando el hombre la rechaza, la única alternativa es ira y muerte. “Por cuanto aborrecieron la sabiduría, y no escogieron el temor de Jehová, ni quisieron mi consejo, y menospreciaron toda

reprensión mía. Comerán pues del fruto de su camino, y se hartarán de sus consejos. Porque el reposo de los ignorantes los matará, y la prosperidad de los necios los echará a perder” (Prov 1:29-32). La aflicción y la muerte van ligadas al pecado. Cuando el hombre rehúsa al Señor, es eso lo que escoge.

**Conforme a sus obras.** Los incrédulos suelen aducir que no es justo que Dios condene al hombre simplemente porque no cree en cierta cosa. Pero Dios no hace eso. No es posible encontrar en toda la Biblia ni una sola palabra a propósito de juzgar a un hombre de acuerdo con su creencia. Se encuentra por doquiera la afirmación de que todos serán juzgados de acuerdo con sus obras. “Porque el Hijo del hombre vendrá en la gloria de su Padre con sus ángeles, y entonces pagará a cada uno conforme a sus obras” (Mat 16:27). “He aquí, yo vengo presto, y mi galardón conmigo, para recompensar a cada uno según fuere su obra” (Apoc 22:12). Él “juzga según la obra de cada uno” (1 Ped 1:17).

El hombre que dice que su obra es correcta, se coloca a sí mismo como juez en el lugar de Dios, quien afirma que todo hombre está rematadamente equivocado. Sólo Dios es juez, y él juzga en estricta relación con la obra del hombre. Ahora bien, la obra del hombre viene determinada por su fe. “Esta es la obra de Dios, que creáis en el que él ha enviado” (Juan 6:29). No corresponde a ningún hombre juzgarse a sí mismo y concluir que su obra es correcta. Al contrario, lo que le corresponde es confiar solamente en la bondad y misericordia del Señor, a fin de que su obra sea hecha en Dios.

**Inmortalidad y vida eterna.** Dios concederá la vida eterna a aquellos que buscan la gloria, el honor y la inmortalidad. “Nuestro Salvador Jesucristo, el cual... sacó a la luz la vida y la inmortalidad por el evangelio” (2 Tim 1:10). La vida y la inmortalidad son dos cosas diferentes. Todo aquel que cree en el Hijo de Dios, tiene vida eterna. “Esta empero es la vida eterna: que te conozcan el solo Dios verdadero, y a Jesucristo, al cual has enviado” (Juan 17:3).

Tenemos vida eterna tan pronto como conocemos al Señor; pero no

podemos tener la inmortalidad hasta que el Señor regrese, en el día final. “Todos ciertamente no dormiremos, mas todos seremos transformados, en un momento, en un abrir de ojo, a la final trompeta; porque será tocada la trompeta, y los muertos serán levantados sin corrupción, y nosotros seremos transformados. Porque es menester que esto corruptible sea vestido de incorruptión, y esto mortal sea vestido de inmortalidad” (1 Cor 15:51-53).

Debemos *procurar* la inmortalidad; eso es en sí mismo una prueba de que nadie la posee ahora. Puesto que Dios la ha sacado a la luz por el evangelio, es evidente que sólo y exclusivamente mediante el evangelio puede hallarse la inmortalidad, de manera que nunca la tendrán los que no aceptan el evangelio.

**Tribulación y angustia.** Los que pecan son hijos de ira (Efe 2:3). El enojo y la ira, la tribulación y la angustia alcanzarán con seguridad a los obradores de maldad. Pero la tribulación y la angustia tendrán un final. El hecho de que solamente los que son de Cristo reciben –en su venida– la inmortalidad, demuestra que todos los demás dejarán finalmente de existir. Habrá tormento, en relación con el castigo de los impíos, pero dicho tormento, dure lo que dure, llegará a su fin en la destrucción de los impíos. La indignación de Dios tendrá un final. “De aquí a muy poco tiempo, se acabará mi furor, y mi enojo los destruirá a ellos” (Isa 10:25).

“Anda, pueblo mío, éntrate en tus aposentos, cierra tras ti tus puertas; escóndete un poquito, por un momento, en tanto que pasa la ira. Porque he aquí que Jehová sale de su lugar para visitar la maldad del morador de la tierra contra él; y la tierra descubrirá sus sangres y no más encubrirá sus muertos” (Isa 26:20-21). “No contendrá para siempre, ni para siempre guardará el enojo” (Sal 103:9). Su enojo cesará, no porque él se haya reconciliado con la iniquidad, sino porque la iniquidad, junto con sus obradores, habrá llegado a su fin.

**A todos.** La tribulación y angustia vendrán “sobre toda persona que obra lo malo”, y la gloria y honra y paz “a cualquiera que obra el

bien”. No se olvida a nadie. No existe un alma tan pobre e ignorante que vaya a ser pasada de largo, ni tampoco nadie tan poderoso e instruido como para que se le permita escapar. La riqueza y la posición carecerán de influencia en aquel tribunal. Dios se ha revelado tan claramente, que toda alma ha tenido la oportunidad de conocerle. “Manifiesta es la ira de Dios del cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres, que detienen la verdad con injusticia”. Observa que su ira va dirigida contra el pecado. Solamente aquellos que se adhieran al pecado la sufrirán, solamente los que no permitan que Dios quite de ellos el pecado. Si así hacen, en el borramiento final del pecado serán inevitablemente borrados con él.

**Al judío primeramente.** La afirmación basta para ilustrar que Dios no hace acepción de personas. En efecto: el apóstol declara, como conclusión necesaria, que “no hay acepción de personas para con Dios”. La expresión “primeramente”, no siempre se refiere al tiempo. Hablamos del “primer ministro” de un país, no por la inexistencia de otros ministros antes que él, sino porque es el principal de ellos. El “primero de la clase” significa el mejor alumno. Los judíos son quienes tuvieron una mayor revelación, por lo tanto, es justo que sean los primeros en el juicio.

El texto, no obstante, muestra que Dios no tiene un especial trato de favor hacia los judíos, con respecto a otros hombres. Si la gloria, el honor y la paz llegan primeramente al judío, lo mismo sucede con el enojo y la ira, la tribulación y la angustia. La cuestión no es “¿De qué nacionalidad es?”, sino “¿Qué ha hecho?” Dios juzgará a cada uno según sus obras, ya que “no hay acepción de personas para con Dios”.

Unas pocas palabras bastarán para recordar lo que hemos estudiado ya. El primer capítulo de Romanos puede resumirse brevemente como el reconocimiento de la condición de quienes no conocen a Dios, la forma en la que perdieron ese conocimiento, y el hecho de que carecen totalmente de excusa. Entonces, cuando estamos dispuestos a llevarnos las manos a la cabeza horrorizados, y a

condenarlos por su maldad, el apóstol se vuelve hacia nosotros y nos tapa la boca con la punzante afirmación: “Por lo cual eres inexcusable, oh hombre, cualquiera que juzgas: porque en lo que juzgas a otro, te condenas a ti mismo; porque lo mismo haces, tú que juzgas”.

De forma que el segundo capítulo viene a mostrar que todos se habrán de atener al justo juicio de Dios, ya que “no hay acepción de personas para con Dios”. Así, asistimos a la confirmación del hecho de la imparcialidad de Dios, mediante la comparación de ambas clases en el juicio.

**12** Porque todos los que sin ley pecaron, sin ley también perecerán; y todos los que en la ley pecaron, por la ley serán juzgados: **13** Porque no los oidores de la ley son justos para con Dios, mas los hacedores de la ley serán justificados. **14** Porque los Gentiles que no tienen ley, naturalmente haciendo lo que es de la ley, los tales, aunque no tengan ley, ellos son ley a sí mismos. **15** Mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio juntamente sus conciencias, y acusándose y también excusándose sus pensamientos unos con otros; **16** En el día en que juzgará el Señor lo encubierto de los hombres, conforme a mi evangelio, por Jesucristo.

“**Sin ley**” y “**en la ley**”. Si bien es totalmente cierto que cuando venga el Señor por segunda vez no habrá nadie en la tierra que no haya oído la predicación de la palabra, es un hecho que miles y millones han muerto sin haber visto ni oído la Biblia. Se trata de aquellos a los que el apóstol se refiere como “sin ley”. Pero queda aclarado que de ninguna forma están sin ley, sino solamente sin la ley escrita. En los versículos que siguen se afirma que tienen cierto conocimiento de la ley, como prueba también el hecho de que sean tenidos por pecadores, y sabemos que “no se imputa pecado no habiendo ley” (Rom 5:13).

**Todo pecado, castigado.** Sea que hayan dispuesto de la ley escrita como que no, todos son tenidos por pecadores. “Manifiesta es la ira de Dios del cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres” (Rom 1:18). De los paganos se dice que no tienen excusa; y si

aquellos que no tienen la ley escrita carecen de excusa, los que tienen la ley al alcance de sus manos, son desde luego todavía más inexcusables. Dios es justo. “Sabemos que el juicio de Dios es según verdad contra los que hacen tales cosas”. Así, todo el que peca, sea en la ley o sin la ley, debe ser castigado.

Lo anterior demuestra que “sin ley” no significa sin ningún conocimiento de Dios. El primer capítulo así lo establece. El problema de muchos que leen esa afirmación según la cual serán castigados igualmente, y que no les parece justo, es que olvidan –o bien ignoran– el contenido del primer capítulo. Es un gran error tomar aisladamente un versículo de la Biblia, separándolo de su contexto.

**Perecerán.** Tal será la suerte de los impíos. El apóstol Pedro nos dice que los cielos y la tierra son “guardados para el fuego en el día del juicio, y de la perdición de los hombres impíos” (2 Ped 3:7). ¿Qué significa que “perecerán” (Rom 2:12)? Exactamente lo contrario a seguir existiendo por siempre. En cierta ocasión algunos hablaron a Jesús sobre los Galileos cuya sangre había mezclado Pilato con sus sacrificios, y la respuesta de Jesús fue: “Si no os arrepintiereis, todos pereceréis igualmente” (Luc 13:1-3). “Los impíos perecerán, y los enemigos de Jehová como la grasa de los carneros serán consumidos. Se disiparán como humo” (Sal 37:20). Así, la afirmación de que el que peca perecerá, significa que morirá, que se extinguirá totalmente: “Serán como si no hubieran sido” (Abdías 16).

**Estricta imparcialidad.** Implica estricta justicia. Los pecadores serán castigados, sea que vivan en tierras paganas, o en las llamadas cristianas. Pero nadie será juzgado por aquello que no conoció. Dios no castiga a nadie por la violación de una ley de la cual no haya tenido conocimiento, ni lo tiene por responsable de la luz que no brilló sobre él. Es evidente que los que tienen la ley deben tener conocimiento de muchas cosas que no están al alcance de quienes no la tienen en su forma escrita. Todo hombre tiene luz suficiente como para saber que es pecador; pero la ley escrita procura a quienes

la tienen el conocimiento de muchos pormenores que escapan a quienes no la tienen.

Por lo tanto, Dios en su justicia, no tiene a estos últimos por responsables de las muchas cosas por las que serán juzgados los primeros. “Porque todos los que sin ley pecaron, sin ley también perecerán; y todos los que en la ley pecaron, por la ley serán juzgados”. Quien haya rechazado la luz en la medida que sea, es obviamente culpable.

**La raíz del pecado.** A algunos les parece injusto que aquellos que han disfrutado de una luz comparativamente pequeña tengan que sufrir la muerte por sus pecados, de la misma forma en que la sufrirán los que han pecado contra una luz mayor. La dificultad se origina porque no consideran apropiadamente lo que es en realidad el pecado. Sólo Dios es bueno (Luc 18:19). Él es la fuente de la bondad. Cuando la bondad aparece en el hombre, sea de la forma que sea, se trata solamente de la obra de Dios en él.

Pero Dios es también la fuente de vida. Toda vida tiene en él su origen (Sal 36:9). La vida de Dios es justicia, de forma que no puede haber ninguna justicia al margen de la vida de Dios. Resulta entonces evidente que si alguien rechaza a Dios, se está privando a sí mismo de la vida. No importa que haya tenido relativamente poco conocimiento de Dios: si rechaza la luz, rechaza a Dios y con ello rechaza la vida. Y al rechazar lo poco que conoce de Dios, demuestra que lo rechazaría en cualquier caso. El pecado es simplemente separación o rechazo a Dios, y eso significa muerte.

### ***"Tú eres el hombre". Romanos 2:17-24***

**17** He aquí, tú tienes el sobrenombre de Judío, y estás reposado en la ley, y te glorías en Dios, **18** y sabes su voluntad, y apruebas lo mejor, instruido por la ley; **19** y confías que eres guía de los ciegos, luz de los que están en tinieblas, **20** enseñador de los que no saben, maestro de niños, que tienes la forma de la ciencia y de la verdad en la ley: **21** Tú pues, que enseñas a otro, ¿no te

enseñas a ti mismo? Tú que predicas que no se ha de hurtar, ¿hurtas? **22** Tú que dices que no se ha de adulterar, ¿adulteras? Tú que abominas los ídolos, ¿cometes sacrilegio? **23** Tú que te jactas de la ley, ¿con infracción de la ley deshonras a Dios? **24** Porque el nombre de Dios es blasfemado por causa de vosotros entre los Gentiles, como está escrito.

**Un pretendido judío.** ¿Desecharán los profesos cristianos esta parte de la carta a los Romanos como siendo no aplicable a ellos, por el hecho de ir dirigida a los profesos judíos? -De ninguna manera. Es precisamente a los profesos cristianos a quienes se refiere el apóstol. Lee la descripción: “Reposado en la ley, y te glorías en Dios, y sabes su voluntad, y apruebas lo mejor, instruido por la ley; y confías que eres guía de los ciegos, luz de los que están en tinieblas, enseñador de los que no saben, maestro de niños, que tienes la forma de la ciencia y de la verdad en la ley”.

¿A quién se dirige? A todo aquel que profese conocer al Señor, sea cual sea el nombre que reciba (judío, cristiano...). Se dirige a todo aquel que se siente calificado para instruir a otros en el camino del Señor.

**Sobrenombre de judío.** Conviene notar que el apóstol no dice “tú que eres judío”, sino “tú que te llamas judío”. Las personas no siempre son lo que se las llama, ni lo que dicen ser. Comenzando por el versículo 17, el apóstol establece la cuestión de quién es judío. Antes de llegar al final del capítulo se verá que el empleo de la palabra “sobrenombre” o “llamado”, significa que aquel a quien se dirige en los versículos siguientes no es realmente un judío, y el Señor no lo considera como tal.

**Pretensión de ser judíos.** Leemos en Apocalipsis 2:9: “Conozco la blasfemia de los que dicen ser judíos, y son sólo una sinagoga de Satanás”. Y: “Yo te entrego de la sinagoga de Satanás, a los que dicen ser judíos y no lo son, sino que mienten. Les obligaré a que vengan y se postren a tus pies, y sepan que yo te he amado” (Apoc 3:9). Lo anterior nos muestra que ser realmente judío representaría un honor tan grande, que muchos lo iban a pretender

falsamente. Sin embargo, los que hoy conocemos como judíos han sufrido el desprecio de la mayor parte del mundo durante cientos y cientos de años.

Desde que se escribió el Nuevo Testamento, en ningún momento ni lugar ha sido tenido como algo codiciable el ser llamado judío, en la acepción actual del término. La clase judía nunca ha gozado de un honor tal como para que las expectativas de alguien pudiesen beneficiarse de ser llamado así. Pero muy a menudo ha habido -y hay- muchas ventajas en llamarse cristiano, y muchísimas personas han sostenido esa falsa pretensión en procura de los beneficios sociales o financieros que conlleva.

**Judío y cristiano.** No forzamos en absoluto el texto si consideramos que al decir “judío”, significa lo que hoy entendemos por “cristiano”. Eso se hace evidente al comprender en qué consiste realmente ser judío. Hay abundante evidencia de que desde el principio un verdadero judío era el que creía en Cristo. Dijo el Señor Jesús del antepasado que fue cabeza en esa raza: “Abraham vuestro padre se gozó por ver mi día; y lo vio y se gozó” (Juan 8:56). Creyó en el Señor, y le fue contado por justicia. Pero la justicia viene solamente por el Señor Jesús. Moisés, el dirigente de los judíos, tuvo “por mayores riquezas el vituperio de Cristo que los tesoros de los Egipcios” (Heb 11:26). En el desierto, los judíos rebeldes tentaron y rechazaron a Cristo (1 Cor 10:9). Cuando Cristo vino en la carne, fueron “los suyos” los que no le recibieron (Juan 1:11). Y finalmente, Cristo dijo que nadie podía creer en los escritos de Moisés, a menos que creyese en él (Juan 5:46-47). Por lo tanto, salta a la vista que nadie es -o ha sido jamás- un verdadero judío, excepto que crea en Cristo. El que no es judío, es ciertamente “de la sinagoga de Satanás”.

**La salvación viene de los judíos.** Jesús dijo a la mujer samaritana, junto al pozo de Jacob: “Vosotros adoráis lo que no sabéis. Nosotros adoramos lo que sabemos, porque la salvación viene de los judíos” (Juan 4:22). El propio Cristo “fue hecho de la simiente de David según la carne” y era por consiguiente judío, y “no hay otro

nombre... en que podamos ser salvos”.

Ninguna otra nación en la tierra ha tenido un nombre tan elevado. Nadie ha sido tan favorecido por Dios como el pueblo judío. “Porque ¿qué gente grande hay que tenga los dioses cercanos a sí, como lo estaba Jehová nuestro Dios en todo cuanto le pedimos? Y ¿qué gente grande hay que tenga estatutos y derechos justos, como es toda esta ley que yo pongo hoy delante de vosotros?” (Deut 4:7-8).

**Reposando en la ley.** Como afirma el último versículo, a los judíos se les encomendó la ley más perfecta que el universo pueda conocer: la propia ley de Dios. Se la denominaba “el testimonio”, ya que permanecía a modo de testimonio contra ellos. No se les enseñó que podrían obtener justicia a partir de ella, por más perfecta que la ley fuese, sino todo lo contrario. Debido a que era tan perfecta, y ellos tan pecadores, no podía traerles nada distinto a la condenación. Estaba prevista para llevarlos a Cristo, el único en quien podían hallar la perfecta justicia que la ley requiere. “La ley obra ira” (Rom 4:15), y sólo Cristo salva de la ira. Pero el judío estaba “reposado en la ley”, y por lo tanto, estaba reposado en el pecado. “Confiaban de sí como justos” (Luc 18:9). No hallaron la justicia, “porque la seguían no por fe, mas como por las obras de la ley” (Rom 9:31-32).

**Te glorías en Dios.** Hay formas muy distintas de gloriarse en Dios (Sal 34:2). En lugar de gloriarse en la salvación del Señor, los judíos se gloriaban de su superior conocimiento de Dios. Tenían verdaderamente más que otros, pero no tenían nada que no hubiesen recibido. Sin embargo, se gloriaban como si ese no fuese el caso. Se glorificaban a ellos mismos, más bien que glorificar a Dios por el conocimiento que poseían, y se colocaban así en la misma posición que los paganos, quienes “habiendo conocido a Dios, no le glorificaron como a Dios, ni dieron gracias; antes se desvanecieron en sus discursos”. Cuando te sientas inclinado a censurar a los judíos por la vanidad con la que se gloriaban, recuerda la forma en la que a menudo te has sentido tú mismo, comparándote con los habitantes

de tierras paganas, y con las clases más “bajas” de tu propia tierra.

**La voluntad de Dios: su ley.** El apóstol dice que el judío conoce la voluntad de Dios porque está instruido en la ley. Con ello vemos que la ley de Dios es su voluntad. No es preciso insistir en ese punto. La voluntad de un gobernante se expresa en su ley. Cuando el gobernante es absoluto, su voluntad es ley. Dios es un gobernante absoluto, aunque no arbitrario, y puesto que su voluntad es la única regla de derecho, se deduce que su voluntad es su ley. Pero su ley está resumida en los Diez Mandamientos; por lo tanto, estos contienen una declaración sumaria de la ley de Dios.

**La forma de la ciencia y de la verdad.** Aunque los Diez Mandamientos contienen una declaración de la voluntad de Dios, que es la perfección de la sabiduría y la verdad, son solamente una declaración y no la sustancia misma, de igual forma en que la fotografía de una casa no es la casa, aunque pueda ser una perfecta reproducción de ella. Las meras palabras escritas en un libro, o grabadas en tablas de piedra, carecen de vida; pero sabemos que la ley de Dios es vida eterna. Solamente en Cristo podemos encontrar la ley viviente, puesto que él es la única manifestación de la Divinidad.

Cualquiera que tenga la vida de Cristo morando en él, tiene la perfecta ley de Dios manifestada en su vida. Pero el que tiene solamente la letra de la ley, y no a Cristo, posee meramente “la forma de la ciencia y de la verdad”. Así, se dice a menudo con verdad que la ley es una fotografía del carácter de Dios. Pero una fotografía o un dibujo es solamente la sombra de la realidad y no su misma sustancia. El que tiene a Cristo, posee ambas cosas: la forma y la sustancia, puesto que uno no puede tener el objeto sin tener a la vez su forma. Pero el que tiene solamente la declaración de la verdad sin Cristo –el único que es la Verdad–, tiene una apariencia de piedad sin el poder de ella.

**Preguntas comprometedoras.** En los versículos 21 al 23, el apóstol hace ciertas preguntas delicadas. Que toda alma que haya tenido a

bien enorgullecerse por la rectitud de su vida, responda por ella misma a esas preguntas. Al hombre le resulta fácil y natural enorgullecerse de su “moralidad”. Los no cristianos se tranquilizan a sí mismos con el pensamiento de que siguen una conducta “moral”, y que por lo tanto, actúan tan bien como si fueran cristianos. Sepan los tales que no existe moralidad, excepto en la conformidad con la ley de Dios. Todo lo que sea de alguna forma inferior a la norma de esa ley, es inmoralidad. Sabiendo eso, analicen si han guardado perfectamente la ley.

**¿Hurtas?.** Casi todos dirán: ‘No. Soy honrado en todo lo que hago’. Muy bien, pero no lo decidamos de antemano. Examinemos las Escrituras. Leemos, “la ley es espiritual” (Rom 7:14). “La palabra de Dios es viva y eficaz, y más penetrante que toda espada de dos filos: y que alcanza hasta partir el alma, y aun el espíritu, y las coyunturas y tuétanos, y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón” (Heb 4:12). No importa lo correctos que seamos en nuestros actos externos: si hemos transgredido en pensamiento o espíritu, somos culpables. El Señor mira al corazón, y no a la apariencia exterior (1 Sam 16:7).

Además, es tan malo robar a Dios, como robar al hombre. ¿Le has dado a Dios lo que le debes? ¿Te has conducido de una forma perfectamente honesta con él? Oye lo que dice: “¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado. Y dijisteis: ¿En qué te hemos robado? Los diezmos y las primicias. Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me habéis robado” (Mal 3:8-9). ¿Se dirigen esas palabras a ti? ¿Has devuelto a Dios los diezmos y ofrendas que le debes? Si no es así, ¿qué responderás cuando la Palabra inspirada te pregunta: “Tú, que predicas que no se ha de hurtar, ¿hurtas?”

**La ley es espiritual.** En el quinto capítulo de Mateo, el Salvador estableció la espiritualidad de la ley. Dijo que a menos que nuestra justicia fuese mayor que la de los escribas y fariseos, no podemos entrar en el reino de los cielos. ¿Cuál era la justicia de ellos? Jesús les dijo: “Vosotros de fuera a la verdad os mostráis justos a los

hombres; mas de dentro, llenos estáis de hipocresía e iniquidad” (Mat 23:28).

Por lo tanto, a menos que seamos justos en el interior, no lo somos en absoluto. “Tú [el Señor] amas la verdad en lo íntimo” (Sal 51:6). Más adelante, en el mismo capítulo cinco de Mateo, el Salvador explica que uno puede transgredir el sexto mandamiento, que dice “no matarás”, mediante la pronunciación de una sola palabra. Explica también que podemos quebrantar el séptimo mandamiento que dice “no cometerás adulterio”, con una mirada o un pensamiento. Por supuesto, el mismo principio rige para los demás mandamientos. Siendo así, hay que ser muy cauto antes de afirmar que uno ha guardado la ley perfectamente.

Algunos han dicho que los Diez Mandamientos son una norma muy baja, y que un hombre puede guardarlos todos ellos, y sin embargo ser todavía indigno de admisión en una sociedad respetable. Los tales lo ignoran todo acerca de la ley. De hecho, es cierto exactamente lo contrario: un hombre puede transgredir los Diez Mandamientos, y sin embargo figurar como una gran lumbrera en la “alta sociedad”.

**El nombre de Dios, blasfemado.** “El nombre de Dios es blasfemado por causa de vosotros entre los Gentiles, como está escrito”. ¿Quién es el responsable? -El que enseña la ley, el que enseña que no se debe tomar el nombre del Señor en vano. Cuando David pecó en el asunto de la mujer de Uría, Dios le dijo, “con este negocio hiciste blasfemar a los enemigos de Jehová” (2 Sam 12:14).

Es decir, siendo David era un profeso seguidor del Señor, por su violación de la ley de Dios había dado ocasión para que los incrédulos pudiesen decir: ‘¡Mirad: en eso consiste ser cristiano!’

¿Quién puede sostener que en calidad de profeso seguidor del Señor siempre ha representado correctamente la verdad? ¿Hay alguien que no admita, ante sí mismo y ante Dios, que por sus palabras o sus actos ha dejado a menudo de representar fielmente la verdad que

profesa? ¿Hay alguien que por sus fallos, tanto en el enseñar como en el obrar, no haya dado a la gente una idea miserablemente inadecuada de lo que es la verdadera bondad?

En resumen, ¿hay alguien que no tenga que responder ‘Sí’ a la pregunta del apóstol: “¿Con infracción de la ley deshonras a Dios?” Y puesto que así es blasfemado el nombre de Dios por parte de los profesos cristianos, ¿quién hay que pueda declararse sin culpa ante la ley de Dios?

En esos versículos hemos abordado ciertas preguntas delicadas que van dirigidas a los que tienen “el sobrenombre de judío”, es decir, a los que profesan seguir al Señor. La simple forma y la profesión no lo constituyen a uno un fiel maestro de la verdad de Dios. El que no exhibe en su vida el poder de aquello que profesa, es solamente un detrimento para la causa. En los versículos que siguen encontramos una breve pero explícita afirmación con respecto a:

### ***La circuncisión y la incircuncisión. Romanos 2:25-29***

**25** Porque la circuncisión en verdad aprovecha, si guardares la ley; mas si eres rebelde a la ley, tu circuncisión es hecha incircuncisión. **26** De manera que, si el incircunciso guardare las justicias de la ley, ¿no será tenida su incircuncisión por circuncisión? **27** Y lo que de su natural es incircunciso, guardando perfectamente la ley, te juzgará a ti, que con la letra y con la circuncisión eres rebelde a la ley. **28** Porque no es Judío el que lo es en manifiesto; ni la circuncisión es la que es en manifiesto en la carne: **29** Mas es Judío el que lo es en lo interior; y la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en letra; la alabanza del cual no es de los hombres, sino de Dios.

**Definiendo los términos.** Los dos términos: “circuncisión” e “incircuncisión”, se emplean aquí, no meramente para significar el rito o la ausencia de él, sino para referirse a dos clases de gente. “La incircuncisión” se refiere sin duda a los que entonces llamaban gentiles, a los que adoraban a otros dioses. Así lo podemos ver en el

pasaje de Gálatas 2:7-9: “Vieron que el evangelio de la incircuncisión me era encargado, como a Pedro el de la circuncisión, porque el que hizo por Pedro para el apostolado de la circuncisión, hizo también por mí para con los Gentiles”. Los términos “gentiles”, “paganos” e “incircuncisión” son equivalentes.

En este capítulo no se nos informa acerca de para qué aprovecha la circuncisión. En este punto es suficiente el simple reconocimiento del hecho, ya que la intención del escritor no era otra que mostrar lo que es la circuncisión y quiénes son los que están verdaderamente circuncidados. De esos pocos versículos dependen grandes cosas. Estúdielos cuidadosamente, ya que sobre ellos gravita la correcta comprensión de una gran porción de las profecías del Antiguo Testamento.

Si esos versículos hubiesen recibido la consideración que merecen por parte de los profesos estudiantes de la Biblia, nunca habría existido la “teoría anglo-israelita”, ni las suposiciones vanas y engañosas sobre un pretendido retorno de los judíos a Jerusalem, antes de la venida del Señor.

**¿Qué es la circuncisión?** Encontramos la llana respuesta en Romanos 4:11, donde el apóstol, refiriéndose a Abraham —el primero en ser circuncidado—, dice: “Y recibió la circuncisión por señal, por sello de la justicia por la fe que tuvo en la incircuncisión”. A la pregunta, “¿Qué es la circuncisión?”, la respuesta no puede ser otra que esta: la señal de la circuncisión es el sello de la justicia por la fe.

**Cuando la circuncisión viene a resultar en incircuncisión.** En vista de lo anterior, está claro que allí donde no hay justicia, la señal de la circuncisión es algo carente de valor. Así, dice el apóstol: “Si eres rebelde a la ley, tu circuncisión es hecha incircuncisión”. De la misma forma en que vimos en los versículos precedentes que la forma, en ausencia del hecho, carece de todo valor, así también se nos dice aquí que la señal sin la substancia no vale nada. Para un hombre pobre es fácil colocar un panel anunciando la venta de

relojes y joyas, pero llenar el escaparate de esos objetos ya es otra cosa. Si tiene la señal pero carece de la materia, es peor que si no hubiese puesto el anuncio.

**El error de los judíos.** Los judíos cometieron la equivocación de pensar que bastaba con tener la señal. Llegaron finalmente a albergar la idea de que la posesión de la señal traería la realidad, precisamente de la misma forma en que muchos profesos cristianos de nuestros días suponen que el cumplimiento de ciertas ordenanzas los hará miembros del cuerpo de Cristo. Pero la circuncisión solamente *de la carne*, no puede representar la justicia, sino el pecado. Lee Gálatas 5:19-21. De hecho, muchos de los que despreciaban como “incircuncisos”, eran realmente “circuncisos”, mientras que ellos mismos no lo eran.

**La circuncisión del corazón.** La auténtica circuncisión es un asunto del corazón, es decir, de la vida interior; jamás de la carne. El apóstol afirma con llaneza que la circuncisión que es exterior, de la carne, no es circuncisión, sino que consiste meramente en una forma externa. Pero “la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en letra”. Eso queda establecido como verdad fundamental.

Ese no era un camino nuevo, en los días de Pablo, sino que fue así desde el principio. En Deuteronomio 30:6 leemos las palabras de Moisés a los hijos de Israel: “Circuncidará Jehová tu Dios tu corazón, y el corazón de tu simiente, para que ames a Jehová tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma, a fin de que tú vivas”. Todo verdadero judío reconocía que la verdadera circuncisión era la del corazón, ya que Esteban se dirigió a aquellos que rechazaban la verdad como “duros de cerviz, e incircuncisos de corazón y de oídos” (Hechos 7:51).

**Justicia del corazón.** Dice el salmista: “He aquí, tu amas la verdad en lo íntimo” (Sal 51:6). La mera justicia exterior no significa nada. Lee Mateo 5:20 y 23:27-28. Es con el corazón como se cree para justicia (Rom 10:10). Cuando Moisés, por mandato del Señor, repitió la ley a Israel, les dijo: “Amarás a Jehová tu Dios de todo tu

corazón, y de toda tu alma, y con todo tu poder. Y estas palabras que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón” (Deut 6:5-6). No puede existir justicia que no implique auténtica vida. Por consiguiente, dado que la circuncisión no es más que una señal de la justicia, salta a la vista que no puede haber auténtica circuncisión que no sea la del corazón.

**Circuncidados por el Espíritu.** “Sabemos que la ley es espiritual” (Rom 14:7). Es decir, es la naturaleza del Espíritu Santo, ya que la palabra de Dios es la espada del Espíritu de Dios que es capaz de poner la ley de Dios en el corazón del hombre. Por lo tanto, la circuncisión es la obra del Espíritu Santo. Esteban llamó incircuncisos a los malvados judíos, porque –dijo– “resistís siempre al Espíritu Santo” (Hechos 7:51). Es pues evidente que, aunque en algunas versiones de la Biblia aparece la palabra “espíritu” en Romanos 2:29 escrita con minúscula, se refiere al Espíritu Santo, y no meramente al espíritu del hombre (por supuesto, en el original griego no hay ninguna distinción entre mayúsculas y minúsculas). La Reina Valera del 90 traduce correctamente: “Es verdadero judío el que lo es en su interior, y la verdadera circuncisión es la del corazón, por medio del Espíritu, no en letra”.

Si recordamos que la circuncisión se dio como señal de la justicia por la fe, y que la herencia prometida a Abraham y a su simiente, lo fue según la justicia de la fe (Rom 4:11 y 13), comprenderemos que la circuncisión era la prenda (o “arras”) de esa herencia. El apóstol declara también que obtenemos la herencia en Cristo, “en el cual también desde que creísteis, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, que es las arras (garantía) de nuestra herencia, para la redención de la posesión adquirida” (Efe 1:10-14). La posesión prometida a Abraham y a su simiente fue asegurada sólo mediante el Espíritu de justicia, por lo tanto, desde el mismo principio no existió circuncisión auténtica que no fuese la del Espíritu.

**Circuncidados en Cristo.** “En él [Cristo] estáis cumplidos, el cual es la cabeza de todo principado y potestad: en el cual también sois circuncidados de circuncisión no hecha con manos, con el

despojamiento del cuerpo de los pecados de la carne, en la circuncisión de Cristo” (Col 2:8-11). La circuncisión tiene que haber significado lo mismo al ser dada, que en cualquier momento subsiguiente. Por lo tanto, desde el mismo principio significó justicia solamente mediante Cristo. Así lo demuestra el hecho de que la circuncisión fue dada a Abraham como señal de la justicia que tenía por la fe: “Abraham creyó al Señor, y eso se le contó por justicia” (Gén 15:6).

**¿Quién es “la circuncisión”?** Filipenses 3:3 responde así a esa pregunta: “Nosotros somos la circuncisión, los que servimos en espíritu a Dios, y nos gloriamos en Cristo Jesús, no teniendo confianza en la carne”. Eso no es más que decir en otras palabras que “la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en letra; la alabanza del cual no es de los hombres sino de Dios”. Por lo tanto, jamás fue nadie realmente circuncidado, que no creyese y se gozase en Cristo Jesús. Tal es la razón por la que Esteban llamó así a los judíos incrédulos: “incircuncisos”.

**El significado de la circuncisión.** No tenemos aquí espacio para entrar en detalle en esa cuestión, pero los textos ya citados nos colocan sobre la pista. Un estudio cuidadoso de los capítulos del Génesis que nos hablan del pacto que Dios hizo con Abraham servirán también para aclarar el tema.

En Génesis 15 vemos que Dios hizo un pacto con Abraham sobre la base de su fe. El capítulo 16 explica cómo Abraham dio oído a la voz de su esposa en lugar de oír la voz del Señor, y se esforzó por cumplir la promesa de Dios mediante la carne, lo que le llevó al fracaso. Su hijo tenía que nacer según el Espíritu y no según la carne. Ver Gálatas 4:22-23 y 28-29.

En el capítulo 17 asistimos al reavivamiento de la fe de Abraham, así como a la renovación del pacto. *Entonces* se le dio la circuncisión como sello. Le fue cortada una parte de la carne como indicativo de que no debía poner su confianza en la carne, sino que debía esperar la justicia y la herencia solamente mediante el Espíritu de Dios. Los

descendientes de Abraham tendrían así un continuo recordatorio de su error, y una amonestación a confiar en el Señor y no en ellos mismos.

Pero pervirtieron la señal. La concibieron como un indicativo de que eran mejores que los demás pueblos, en lugar de considerarla como una evidencia de que “la carne nada aprovecha”. Pero el hecho de que los judíos pervirtieron y malinterpretaron la señal no destruye su significado original.

**¿Quiénes son judíos?** Hemos visto en una cita del segundo capítulo de Gálatas, que el término “incircunciso” se refiere a aquellos que no conocen al Señor, o a los que están “sin Dios en el mundo” (Efesios 2:11-12). Los judíos son “la circuncisión”. Pero sólo aquellos que se gozan en Cristo Jesús son la circuncisión, aquellos cuya confianza no es en la carne. Por lo tanto, los auténticos judíos no son otros que los [creyentes] cristianos. “Es judío el que lo es en lo interior”. Nunca hubo un auténtico judío a los ojos de Dios, que no fuese un creyente en Cristo. Y todo verdadero creyente en Cristo es un judío en el sentido bíblico del término. Abraham, el padre de la nación judía, se gozó en Cristo (Juan 8:56).

**Una marca distintiva.** Muchos han albergado la idea de que la circuncisión fue dada como una marca para distinguir entre los judíos y los gentiles. El estudio del origen de la circuncisión, así como la misma declaración de Pablo, ponen de relieve la falacia de esa suposición. Otros piensan que fue dada para mantener a los judíos separados de los demás, de manera que pudiese preservarse la genealogía de Jesús. Tampoco eso deja de ser una mera suposición. Cristo tenía que venir de la tribu de Judá, pero puesto que todas las tribus practicaban la circuncisión, es evidente que esta no podía ser el medio de preservar su genealogía. Además, la circuncisión de la carne jamás hizo separación alguna entre judíos y gentiles.

No evitó que Israel cayera en la idolatría, ni que se mezclase con los paganos en sus prácticas idolátricas. Cuando fuese que los judíos se

olvidaban de Dios, se mezclaban con los paganos y dejaba de haber diferencia entre ellos y los gentiles. La circuncisión no los mantenía separados.

Más aún: Dios no quería que los judíos se separasen de los gentiles en el sentido de que no tuviesen trato con ellos. El objeto del llamamiento de los judíos a salir de Egipto tenía por fin que pudiesen llevar el evangelio a los paganos. Era su propósito que se mantuviesen separados de ellos en carácter, cosa que la circuncisión externa jamás podía efectuar.

Moisés dijo al Señor: “¿En qué se conocerá aquí que he hallado gracia en tus ojos, yo y tu pueblo, sino en andar tú con nosotros, y que yo y tu pueblo seamos apartados de todos los pueblos que están sobre la faz de la tierra?” (Éxodo 33:16). La presencia de Dios en el corazón del hombre lo mantendrá separado de los otros aunque viva en la misma casa y coma a la misma mesa. Pero si Cristo no mora en el corazón del hombre, este no está separado del mundo, aunque pueda estar circuncidado y viviendo en una ermita.

**La simiente literal y espiritual.** La comprensión incorrecta de esos dos términos es la responsable de una gran parte de la confusión que ha habido con respecto a Israel. La gente supone que afirmar que sólo son judíos auténticos los que lo son espiritualmente, equivale a negar la literalidad de la simiente y de la promesa. Pero “espiritual” no es lo opuesto a “literal”. Lo espiritual es literal, es real. Cristo es espiritual, sin embargo es la simiente real, la simiente literal. Dios es espiritual, y es Espíritu, sin embargo no es un Ser figurado, sino un Dios literal, real. Así, la herencia de la que somos herederos en Cristo, es una herencia espiritual, pero es real.

Afirmar que sólo el Israel espiritual es el verdadero Israel no es contradecir o negar las Escrituras, ni debilitar de ninguna manera la fuerza y realidad de la promesa, ya que la promesa de Dios sólo se hace a quienes tienen fe en Cristo. “Porque no fue por la Ley, como Abraham y sus descendientes recibieron la promesa de que serían herederos del mundo, sino por la justicia que viene por la fe”

(Rom 4:13). “Y si vosotros sois de Cristo, ciertamente la simiente de Abraham sois, y conforme a la promesa los herederos” (Gál 3:29).